

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGACIÓN IBSAL.- Ref.03/2025

29/01/2025

 Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca	FASE 1											FASE 2		TOTAL
	a) Mínimo 8 años de experiencia en un puesto similar (0-3)	b) Experiencia probada en el campo de los síndromes mielodisplásicos (SMD) (publicaciones en revistas indexadas) (0-3)	c) Experiencia en técnicas de secuenciación masiva, optical genome mapping y técnicas de biología molecular (0-3)	d) Participación y/o liderazgo de proyectos de investigación centrados en el estudio de los SMD (0-2.5)	e) Experiencia en la supervisión de estudiantes de grado y máster (0-2.5)	f) Liderazgo y capacidad para trabajar de forma independiente (0-2.5)	g) Conocimientos de inglés a nivel oral y escrito (0-2.5)	h) Se valorarán estancias postdoctorales superiores a 3 meses en centros de investigación o universidades extranjeras (0-2.5)	i) Habilidades administrativas y organizativas (0-2)	j) Se valorará positivamente si es miembro del Grupo Español de SMD (GESMD) (0-1.5)	k) Certificado de discapacidad (0-2 puntos)	BAREMACIÓN MÉRITOS (0-27 puntos)	BAREMACIÓN ENTREVISTA (0-20 puntos)	
M*n*c* d*I*R*y G*nz*I*z	3	3	2,5	2,5	2,5	2	2	2,5	1	1,5	0	22,5	NR	22,5

El proceso de selección constará de dos fases: 1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Curriculum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.
2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. Siempre que la puntuación de la fase 1 supere la mitad más uno.

FECHA/ LUGAR DE LA ENTREVISTA

NR: No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente, no llegando a la mitad más uno).

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación: A: Admitido; NA: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); NP: No presentado. NR: No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente, no llegando a la mitad más uno).